



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220220047000

En atención a lo preceptuado en el parágrafo 2 del canon 291 del Código General del Proceso, se accede a la petición que antecede; luego entonces, por secretaría, ofíciase a la ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - MUTUAL SER EPS -CM, para que, en el lapso de cinco (5) días, brinden los datos de contacto que del demandado JHAN CARLOS SALAS FERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.409.476, reposen en sus bases de datos.

NOTIFIQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
17 hoy 15 de mayo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario